

SESION ORDINARIA N° 858 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 7 de Marzo del 2012.
- HORA** : 11:30 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger, Alcalde
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María Cristina Concha Wagenknecht, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.
- Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Luis Barraza Godoy, Contraloría Interna, Sr. Mario Altamirano Director de Obras (s), Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Desarrollo Comunitario, Sra. Jessica Rivera Sirvent, Secretario Comunal de Planificación (S)

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 853

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud Aprobación Renovación de Convenio Programa “Chile Previene en la Escuela”.**
Expone: Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Desarrollo Comunitario
- **Solicitud Aprobación Convenio de Ejecución Programa Prevención Selectiva del Consumo de Drogas y Alcohol “A Tiempo”.**
Expone: Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Desarrollo Comunitario
- **Solicitud Aprobación Convenio de Ejecución Programa “4 a 7, Área Mujer, Trabajo y Participación”**
Expone: Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Desarrollo Comunitario
- **Solicitud Aprobación Convenio Programa “Servicio País”**
Expone: Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Desarrollo Comunitario
- **Solicitud Aprobación Convenio de Colaboración Proyecto OPD**
Expone: Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Desarrollo Comunitario
- **Renovación Convenio Sernac- Oficina Sernacfacilita**
Expone: Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Desarrollo Comunitario

3.- CORRESPONDENCIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal

4.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:40 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:40 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 853

El Alcalde da la palabra para referirse al Acta N° 853., si hubiese comentarios que hacer, teniendo presente que las observaciones se pueden hacer por escrito.

Acta N° 853

Aprobada

2.- TEMAS NUEVOS

El Alcalde dice que en ésta oportunidad se va a solicitar al Concejo su aprobación para la renovación de algunos convenios. Le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Bernardo Salinas dice que se van a explicar los convenios, importante es aprobar los plazos porque la mayoría llega hasta el 2014, algunos 2013 y 2015.

- Solicitud Aprobación Convenio Programa “Servicio País”

Convenio de Colaboración Programa Servicio País entre la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de La Serena.

El objetivo general del programa es contribuir a que “Personas, hogares, comunidades y organizaciones que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mejoren su accesibilidad a oportunidades de desarrollo en ámbitos claves del bienestar (trabajo, salud, educación, hábitat, cultura), generando a la vez oportunidades para que jóvenes en pleno desarrollo profesional y voluntarios desarrollen competencias en intervención e investigación en contextos de pobreza, redistribuyendo las capacidades profesionales existentes en el país.

Ámbitos del Acuerdo:

- Implementar el PROGRAMA SERVICIO PAÍS Ciclo 2012-2013, en la comuna de La Serena.
- Implementar unas intervenciones sociales del Programa Servicio País en los ámbitos de Educación y Trabajo.
- Formalizar la intervención en el Plan Territorial (PT).

Vigencia:

1 Marzo 2012 hasta 30 de Abril 2013.

Presupuesto “Programa Servicio País, Ciclo 2012-2013”:

ITEMS	Financiamiento Ciclo 2012-2013	
	Municipio	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
Recurso Humano		\$ 16.878.000
Transferencia a Fundación para gastos operacionales	\$ 2.000.000	
Asesoría y capacitación; Supervisión y control		\$ 15.668.316
Total	\$ 2.000.000	\$ 32.546.316.

Nota: El Municipio además, proporciona oficinas, equipamiento y movilización (en los casos que corresponda) para la operación de la oficina del Programa.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración Programa Servicio País, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEMS	Financiamiento Ciclo 2012-2013	
	Municipio	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza
Recurso Humano		\$ 16.878.000
Transferencia a Fundación para gastos operacionales	\$ 2.000.000	
Asesoría y capacitación; Supervisión y control		\$ 15.668.316
Total	\$2.000.000	\$ 32.546.316.

- Solicitud Aprobación Convenio de Ejecución Programa “4 a 7, Área Mujer, Trabajo y Participación”

Convenio de Ejecución del Programa 4 a 7, Área Mujer, Trabajo y Participación Servicio Nacional de la Mujer y la I. Municipalidad de La Serena Año 2012.

El objetivo general del programa es contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado personal de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante el cuidado infantil, apoyo psicosocial y educativo de niños y niñas, después de la jornada escolar.

Objetivos específicos:

- Proporcionar oportunidades de desarrollo integral y apoyar el proceso de aprendizaje a niños y niñas mediante la implementación de talleres especializados.
- Reducir los factores de riesgo social y potenciar factores protectores de niños y niñas mediante el desarrollo de tutorías personalizadas.

Cobertura Total:

100 Niños/as de la Comuna.

Establecimiento en el que se ejecutará el Programa:

Escuela Carlos Condell de La Haza

Vigencia:

1 de Marzo 2012 a 28 Diciembre 2012, previa firma del Convenio.

Presupuesto Programa de 4 a 7

ITEMS	Financiamiento anual	
	Municipio	SENDA
Recurso Humano		\$ 15.700.000
Gastos Operacionales	0	\$ 3.000.000
Gastos de Inversión	0	\$ 1.200.000
Total	0	\$ 19.900.000

El Alcalde dice que en este convenio no hay costo para el municipio, solo recibe recursos, además que el programa tiene gran impacto.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción del Convenio de Ejecución del Programa 4 a 7, Área Mujer, Trabajo y Participación Servicio Nacional de la Mujer Año 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEMS	Financiamiento anual	
	Municipio	SENDA
Recurso Humano		\$ 15.700.000
Gastos Operacionales	0	\$ 3.000.000
Gastos de Inversión	0	\$ 1.200.000
Total	0	\$ 19.900.000

- Renovación Convenio Sernac- Oficina Sernacfacilita

Renovación Convenio de Cooperación Mutua entre La Municipalidad de La Serena y el Servicio Nacional del Consumidor 2012

El objetivo general del programa es crear una vía de comunicación expedita entre el SERNAC y la Municipalidad, acercando la acción del Gobierno a los consumidores que se vean afectados en sus derechos, teniendo además presente, como su principal objetivo, servir como lugar de encuentro para una efectiva participación de los habitantes de la comuna en la solución de problemas derivados de sus relaciones de consumo.

Recursos Humanos:

Para el funcionamiento de la Plataforma SERNACfacilita Municipio indicada, la Municipalidad dispondrá de a lo menos un funcionario/a, además de funcionario reemplazante, que posean el perfil adecuado para el cargo, con la dedicación diaria suficiente para atender las consultas y reclamos que formulen los consumidores y usuarios, y realizar todas las gestiones que se deriven de las presentaciones de reclamos.

Compromisos de la Municipalidad de La Serena:

La Municipalidad se compromete a que los funcionarios/as de la Plataforma realizarán su gestión de acuerdo a los procedimientos, estándares y criterios del Modelo Integrado de Atención de Público diseñado por el SERNAC, lo que incluye el uso del soporte informático SERNACfacilita Ventanilla Única, como único sistema de registro de atención de público y de tramitación de casos.

Vigencia:

Este convenio entrará en vigencia desde la fecha de su aprobación a través de la resolución administrativa que emita la Municipalidad de La Serena y la que emita la Dirección Regional SERNAC Región de Coquimbo, y tendrá una duración de tres años, renovable tácitamente por igual lapso, si ninguna de las partes manifiesta por escrito a la otra su voluntad de ponerle término.

Presupuesto:

ITEMS	Financiamiento anual	
	Municipio	SERNAC
Profesional	\$ 6.524.616	0
Equipamiento / Insumos	\$ 240.000 (Aprox.).	\$500.000 (Aprox.).
Total	\$ 6.764.616	\$500.000

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Renovación del Convenio de Cooperación Mutua con el Servicio Nacional del Consumidor, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEMS	Financiamiento anual	
	Municipio	SERNAC
Profesional	\$ 6.524.616	0
Equipamiento / Insumos	\$ 240.000 (Aprox.).	\$500.000 (Aprox.).
Total	\$ 6.764.616	\$500.000

- **Solicitud Aprobación Renovación de Convenio Programa “Chile Previene en la Escuela”.**
- **Solicitud Aprobación Convenio de Ejecución Programa Prevención Selectiva del Consumo de Drogas y Alcohol “A Tiempo”.**

Programas Convenio SENDA Previene 2012

Renovación Convenio Sistema Integrado de Prevención “Chile Previene en la Escuela”

Objetivo General:

1. Disminuir el consumo de drogas y alcohol.
2. Disminuir la violencia escolar.
3. Disminuir la deserción escolar.

Usuarios:

Establecimientos educacionales. A partir de ellos, se expande la intervención, de manera indirecta, hacia las familias.

Sistema Integrado de Prevención “Chile Previene En La Escuela”

Cobertura:

4 Establecimientos de la Comuna.

Vigencia:

1 enero 2012 a 31 diciembre 2012.

Presupuesto “Chile Previene en la Escuela”

ITEMS	Financiamiento anual	
	Municipio	SENDA
Recurso Humano		
Profesional de Apoyo (1 Gestor jornada completa)	0	\$ 8.359.992.-
Gastos Operacionales	0	\$ 456.000.-
Total	0	\$ 8.815.992.-

Programa de Prevención Selectiva “A Tiempo” (Nuevo Convenio)

Objetivo General:

Aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en estudiantes de establecimientos educacionales focalizados para prevenir el consumo de drogas y alcohol, mediante la implementación de estrategias integrales de trabajo.

Usuarios:

Estudiantes de 7º, 8º básico, 1º y 2º medio de establecimientos educacionales vulnerables, que en implementando de Sistema Integrado de Prevención “Chile Previene en la escuela”

Programa de Prevención Selectiva “A Tiempo”

Cobertura:

100 usuarios.

Vigencia:

1 Febrero 2012 a 31 Diciembre 2012.

Presupuesto “A TIEMPO”

ITEMS	Financiamiento anual	
	Municipio	SENDA
Recurso Humano		
Profesional de Apoyo (Psicólogo/a jornada completa y Asistente Social media jornada)	0	\$10.890.000.-
Gastos Operacionales	0	\$ 432.000.-
Total	0	\$11.322.000

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la realización de los siguientes Programas del Convenio SENDA Previene 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- “CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA”

ITEMS	Financiamiento anual	
	Municipio	SENDA
Recurso Humano		
Profesional de Apoyo (1 Gestor jornada completa)	0	\$8.359.992.-
Gastos Operacionales	0	\$ 456.000.-
Total	0	\$8.815.992.-

- “A TIEMPO”

ITEMS	Financiamiento anual	
	Municipio	SENDA
Recurso Humano		
Profesional de Apoyo (Psicólogo/a jornada completa y Asistente Social media jornada)	0	\$10.890.000.-
Gastos Operacionales	0	\$ 432.000.-
Total	0	\$ 11.322.000

- Solicitud Aprobación Convenio de Colaboración Proyecto OPD

Licitación 2012-2015, Oficina de Protección de Derechos Infante Juveniles OPD, Convenio I. Municipalidad de La Serena – SENAME.

Objetivo General proyecto OPD:

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes en el espacio comunal

Ejes estratégicos

- Instalación de una Política Local de Infancia
- Articulación de redes intersectoriales
- Fortalecimiento de Competencias Parentales
- Difusión y promoción de los derechos de niños y niñas
- Promoción de la Participación Infantil
- Atención psicosociojurídica para la restitución de derecho vulnerados

Licitación OPD La Serena, periodo 2012-2015

- Según resolución exenta N° 0037 del Servicio Nacional de Menores, del 11 de enero de 2012, se autoriza la convocatoria al primer concurso público de proyectos para la línea Oficinas de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente OPD, trienio marzo 2012-marzo 2015.

- Para La Serena, se licita el proyecto por un total de 4.200 usuarios anuales, con fecha de inicio el 2 de marzo de 2012 y cierre el 1 de marzo de 2015
- Con fecha 27 de enero de 2012 se presenta la propuesta de la I. Municipalidad de la Serena, siendo informada por resolución exenta N° 765 del 24 de febrero de 2012 la adjudicación a este municipio del proyecto OPD La Serena por el periodo antes indicado, asegurando la continuidad de esta Oficina hasta marzo del año 2015.

Recursos aprobados para el proyecto OPD La Serena, Sesión Ordinaria N° 850 del Concejo Comunal, 28 de Diciembre de 2011.

ITEM PRESUPUESTARIO	APORTE SENAME	APORTE MUNICIPIO		TOTAL
		EFFECTIVO	VALORIZADO	
REC CORSO HUMANO	\$ 62.870.136	\$ 22.448.088		\$ 85.731.684
GASTOS OPERACIONALES	\$ 169.226	\$ 6.600.000	\$ 11.035.284	\$ 18.913.140
EQUIPAMIENTO			\$ 6.458.912	\$ 6.458.912
TOTALES	\$ 63.039.362	\$ 35.048.088	\$ 17.494.196	\$ 111.103.736

El valor de la subvención de Sename se reajusta anualmente de acuerdo a la variación del IPC. Los valores indicados en tabla corresponden al aporte de la subvención para el año 2012

Finalmente, y considerando:

- Que los recursos para el aporte Municipal para el ejercicio 2012, ya están aprobados por el Concejo Municipal, con fecha 28 de diciembre de 2011.
- Que el Municipio se adjudicó el Proyecto para la línea Oficinas de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente OPD, trienio marzo 2012-marzo 2015, con fecha 24 de febrero de 2012.

Se requiere contar con la aprobación del Concejo Municipal para la firma del Convenio que respalda el Proyecto adjudicado, para el período Marzo 2012-Marzo 2015.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de un Convenio con el SENAME, para la realización del Proyecto para la línea Oficinas de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente OPD, trienio Marzo 2012-Marzo 2015.

3.- CORRESPONDENCIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:

- **En Sesión Ordinaria N° 856 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 1 de Febrero del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por representantes del Persa Las Cenizas, quienes solicita ayuda por incendio acontecido el día Sábado 21 de Enero del año en curso.**

Se adjunta informe.

CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA:

- **En Sesión Ordinaria N° 849 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2011, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Comité de Agua Potable Rural Bellavista Ceres, quienes exponen problemática de intentos de robo en sede del Comité por recinto vacío de ex escuela G-23.**
Informe pendiente.

SECCION PATENTES COMERCIALES:

- **En Sesión Ordinaria N° 856 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 1 de Febrero del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Antonio Vergara Corrales, quien manifiesta su malestar por alza excesiva en permiso municipal de la Feria de las Pulgas de calle Cirujano Videla.**
Informe pendiente.

DEPARTAMENTO DE CULTURA:

- **En Sesión Ordinaria N° 856 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 1 de Febrero del presente, se solicitó el análisis respectivo a documentación entregada por el Concejal Sr. Robinsón Hernández.**
Se adjunta informe.

Se hace entrega de la correspondencia al Secretario Municipal

4.- INCIDENTES

- **Solicitud de Aprobación adquisición de Software de Autocad 2012, a través de Convenio Marco.**

El Alcalde dice que el siguiente punto tiene que ver con el Convenio Marco a través del cual el municipio hace algunas adquisiciones, y para tal efecto le ofrece la palabra al Administrador Municipal para que exponga el tema en cuestión, dado que se requiere la adquisición de un Software de Autocad en el mercado público por la vía del Convenio Marco, como el costo supera los márgenes que están establecidos, se requiere el acuerdo del Concejo.

El Sr. Alejandro Pizarro dice que todas las compras que son superiores a 500 UTM tienen que llevarlas al Concejo, en este caso no es vía Licitación Pública, sino dentro de lo que ofrece el Convenio Marco que es dependiente de ChileCompra, es básicamente un supermercado donde están designados los productos, están fijados los precios. Para el municipio es necesaria la adquisición de Licencias de Autocad, cuyo objetivo es proveer de herramientas a los profesionales.

Licitación Pública "Adquisición de Software de Autocad 2012", Mercado Público: Convenio Marco Código 819653.

Objetivo

Proveer a los profesionales de la herramienta más usada en el mercado para diseños digitales de planos, cartografía, cálculos estructurales y arquitectónicos.

Valor Presupuestado: \$ 21.574.700 IVA Incl.

Duración: Ejecución Inmediata E Indefinida

Convenio Marco

Código Convenio : 819653

Rut Proveedor : 77.683.370-3

Razón Social : Espex Ingeniería Limitada

Justificación:

- Herramienta de diseño y cálculos para PROYECTOS Comunales realizados por SECPLAN.
- Herramienta de diseño de Proyectos presentados por la Oficina de la Vivienda.
- Herramienta de evaluación de Proyectos presentados a la DOM.
- Herramienta que permite modificaciones al Plan Regulador.
- Proceso de licenciamiento de Software evidenciado por Contraloría Regional y auditado por ADS (Asociación Chilena de Distribuidores de Software AG).

Incluye:

- 10 Licencias De Usuario.
- Diseño De Cartografía.
- Calculo De Estructura.
- Diseño De Arquitectura.
- Diseño De Planos.

Valor en dólares con IVA : U\$ 44.030.

Valor en pesos con IVA : \$ 21.574.700

Valor dólar referencial : \$490

Conclusión:

Se solicita al Concejo la aprobación de esta adquisición a través de convenio marco por un monto de U\$44.030. (\$21.574.700.)

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la adquisición de Software de Autocad 2012, a través de Convenio Marco Código 819653, de acuerdo al siguiente detalle:

RUT Proveedor: 77.683.370-3

Razón Social : ESPEX INGENIERIA LIMITADA

VALOR EN DÓLARES CON IVA : U\$ 44.030.

VALOR EN PESOS CON IVA : \$ 21.574.700

VALOR DÓLAR REFERENCIAL : \$490

- Solicitud de Aprobación Costos de Operación para el Futuro Centro Comunitario Pedro Aguirre Cerda de La Antena.

El Alcalde dice que el segundo tema tiene que ver con la necesidad de que se aprueben los Costos de Operación para el Futuro Centro Comunitario Pedro Aguirre Cerda de La Antena. Se postuló el proyecto por un monto que supera los \$250.000.000 para su recuperación, se ha conocido en el Concejo todo el proceso, se le solicitó al Ministerio de la Vivienda, porque no le pertenecía al municipio, una vez que dejó de ser consultorio, fue escuela y ahora está en total y absoluto abandono, es por eso que se ha venido gestionando su recuperación y ya se encuentra dentro del Sistema Nacional de Inversiones en la Serplac, en el análisis de los sectorialistas, y se está en espera de que alcance el RS y sea propuesto, ya que iba en el conjunto de proyectos priorizados por el Concejo. Se va a requerir para que funcione y opere de un monto de \$10.600.000 al año, lo que da un promedio de \$800.000 y algo más mensuales, en costos de operación.

Como en todos los proyectos que se postulan de infraestructura, se tienen que comprometer a financiar los costos de operación, lo que es un requisito indispensable, por lo que solicita al Concejo aprobar esos montos para que el proyecto tenga todos los antecedentes necesarios.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que esta en disposición de aprobar, y que ojala se puedan comenzar a la brevedad los trabajos para poder reinsertar este centro emblemático en la población Pedro Aguirre Cerda, pero le gustaría saber bien de que manera y democráticamente este local va a poder ser usado por la comunidad, y cuando habla de comunidad se refiere a las distintas agrupaciones, si va a ser sólo para el sector de Pedro Aguirre Cerda o si va a ser para La Antena, porque éste era el Consultorio de La Antena. La consulta la hace porque ya hay bastantes especulaciones de personas interesadas en hacer uso del inmueble, pregunta si no seria bueno, por ejemplo, que ahí funcionara la Delegación Municipal y el municipio se va ahorrando en arriendo, especialmente definir y decidir como se van a ocupar los espacios sin que haya inconvenientes entre las distintas agrupaciones.

El Alcalde dice que hay una minuta donde aparece la solicitud de organizaciones que están interesadas en funcionar en el lugar, sin perjuicio de incorporar otras agrupaciones, porque el bien ahora en virtud del comodato está en manos del municipio, por lo tanto, la administración del edificio es Municipal, no está entregada a agrupaciones en particular.

El Sr. Mauricio Ibacache pide que se clarifique esa situación para que no se monopolice el tema del inmueble.

El Alcalde dice que una vez conseguido ya el edificio y entregado al uso, tiene que haber un reglamento, que indique los procedimientos para acceder y hacer uso de el.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el pago de los costos operacionales del futuro Centro Comunitario y Cultural Pedro Aguirre Cerda, Sector La Antena, de acuerdo al siguiente detalle:

Costos operacionales:

Recurso Humano.	Cantidad	Costo Mes	Costos Mensual (\$)	Costo Total
Recurso Humano				

			(\$)		(\$)
Guardia	2		250.000	500.000	6.000.000
Auxiliar	1		200.000	200.000	2.400.000
			TOTAL RR.HH. (\$)	700.000	8.400.000
Servicios Básicos.					
Recurso Humano	Costos Mensual (\$)		Costo Total (\$)		
Luz	60.000		720.000		
Agua	60.000		720.000		
Teléfono	35.000		420.000		
Artículos de Aseo	20.000		240.000		
Mantenición (pinturas, puertas...)	15.000		180.000		
			TOTAL SERVICIOS (\$)	190.000	2.280.000
Operación y Mantenición.					
Recurso Humano	Costos Mensual (\$)		Costos Anual (\$)		
RRHH	700.000		8.400.000		
Servicios Básicos	190.000		2.280.000		
			TOTAL MANTENCIÓN (\$)	890.000	10.680.000

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que han recibido una carta del Club Deportivo Juventud La Serena, que está representada por su Presidente Sr. Camell, le gustaría entregar la solicitud que es para un evento de real importancia, destacar que en el caso de este club en especial se trata de gente muy joven, y que está haciendo el deporte de manera diferente a muchos clubes, hay una línea, un comportamiento diferente y es por eso que sería muy bueno que pudieran apoyarlos. Lo segundo tiene que ver con un tema, que espera, se pueda ir regularizando, que si bien es cierto el caos de la basura aparentemente terminó, hay sectores donde el tema sigue álgido y no porque no pasen a recolectar la basura, insiste que hace mucho tiempo puso énfasis en el tema de cómo acopiaban la basura y después la pasaban a buscar, eso es lo mismo que tener un mal servicio ya que pasan a retirar a las dos o tres horas después, y eso va a seguir teniendo las calles sucias, especialmente en las poblaciones. Se entregó un instructivo para las personas sobre los horarios, pero habría que delimitar y demarcar por cuadrantes el paso de la basura, por ejemplo, en La Florida donde reside, llegó una carta donde decía que la basura había que retirarla a las ocho de la mañana, pero el problema es que el camión pasa a las tres o cuatro de la tarde, está hablando de los sectores Girasoles, Juan Pablo I, Juan Pablo II. El camión pasa a las ocho de la mañana pero en Colo Colo, y después da la vuelta, habría que delimitar las calles, porque el tema de los perros no es un tema menor.

El Sr. Andrés Robledo dice que fue a Santiago al Ministerio de Bienes Nacionales, por la situación de Las Rojas, ha estado en todas las reparticiones públicas y se entera que uno de los errores es de la Municipalidad de La Serena, acompañó al ingeniero a Vialidad, al Serviu, donde se les iba a hacer unas observaciones al plano, Vialidad cedió con un gran sentido social para beneficiar a las familias, pero ahí falta que disponga el Director de Planificación a que se dedique don Manuel Marin a solucionar el problema del plano, llevan tres años y todavía no pueden solucionar el problema.

La Sra. Jessica Rivera dice que había un problema con el terreno, se gestionó la compra y tuvieron que modificar el perfil, porque les cambio la metodología, están sacando las observaciones y estima que en los primeros días de Mayo va a estar en parte solucionado.

El Sr. Andrés Robledo dice que el problema es el camino, no el loteo en sí, es el camino que pasa por detrás de la escuela, y que Vialidad autorizó para angostar 5 metros y esa situación hay que llevarla al plano.

La Sra. Jessica Rivera dice que va a realizar las consultas y se contactará con el Concejal.

El Sr. Lombardo Toledo dice que para nadie es desconocido que el aseo y ornato ha mejorado ostensiblemente, pero también hay que reconocer que faltan los ajustes pertinentes, en ese sentido, tener algún tipo de reunión con la comunidad organizada, cree que la contraparte que está fallando es la comunidad, porque hay muchos que están perdiendo los hábitos o la costumbre de tener frente a su casa un buen aseo, cree que lo que se ha hecho es positivo, debe reconocer el trabajo que hace Servicios a la Comunidad. Lo segundo es que asistieron a un convenio de Conaf con la Municipalidad para reforestar la ciudad de La Serena, consulta cuando se va a materializar el convenio.

El Alcalde le responde que el segundo semestre, el Gobierno ofreció varios miles de árboles.

El Sr. Lombardo Toledo dice que por último le gustaría que le entregara la Secretaría de Planificación un cronograma de las obras principales que se van a comenzar a materializar el año 2012 y el 2013, por ejemplo, le interesa mucho el Centro Comunitario Cultural del sector sur de La Pampa.

La Sra. Jessica Rivera dice que específicamente del Centro Comunitario La Pampa, ayer les llegó informalmente del Gobierno Regional, la aprobación de los recursos adicionales que se estaban solicitando, por lo tanto ahora le dieron el visto bueno a la licitación, y se procede ahora a hacer el trámite de la adjudicación, se estima que a fines de Marzo ya debiera haber empezado. Respecto a los otros proyectos tienen informes y minutas actualizadas, por lo tanto le pueden explicar al Concejal todos los proyectos que tienen en cartera.

El Alcalde informa que el próximo que estaría listo para empezar, en un plazo breve, es el Polideportivo en Las Compañías.

La Sra. Jessica Rivera agrega que se encuentra la licitación en el portal y se estima que hasta el 15 son las consultas y respuestas, hay seis empresas que fueron a terreno.

El Sr. Lombardo Toledo señala que en Balmaceda con Mercedes Cervello se iba a construir un restaurant chino, pero hace como un año que está la obra paralizada y se está llenando de basura y delincuentes, consulta de que manera, como municipalidad, podrían saber si va a materializarse algún día o va a quedar abandonado, ya que se esta hablando de la seguridad y el entorno del sector.

El Alcalde indica que no tiene claro que paso con ese tema, son unos empresarios chinos que iniciaron un restaurant y no lo terminaron o bien desistieron, porque dejarlo abandonado en esas condiciones es perdida.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que hay un problema serio en la esquina de Colo Colo con Emilio Bello, donde existía una bomba bencinera antiguamente, quiere hacer las consultas si ese terreno es municipal, de Bienes Nacionales, porque hay una cantidad de plaga de ratones que está afectando a las casas de La Florida.

El Alcalde le dice que es de privados.

El Sr. Mauricio Ibacache solicita que le informen quienes son los privados para que puedan contactarse, ya que es un tema no menor, porque si un privado tiene un terreno cerrado y producto de eso hay plaga está afectando al resto de los vecinos.

El Alcalde le dice a don Mario Altamirano que tome nota del tema para hacer las consultas respectivas y responder posteriormente.

El Sr. Roberto Jacob recuerda que en el Concejo del día 4 de Enero solicitó un informe por escrito respecto al tema de porqué no se habían hecho las bases de la licitación de la basura, y no lo ve ni siquiera en temas pendientes, solicitó también la copia del contrato de Demarco. También le gustaría tener una relación de los proyectos que tiene el municipio, pero en los estados en que se encuentran, por ejemplo, prefactibilidad, diseño, para ejecución, etc., y la proyección más menos de cuando podrían estar finalizados siguiendo todos esos pasos.

El Sr. Jorge Hurtado quiere en primer término decir que asistió este verano al gimnasio que el municipio instaló en Cuatro Esquinas con Avenida del Mar, fue un éxito, la mayoría de las personas no eran solamente turistas, sino que eran personas de la ciudad, pero termina la temporada estival y se desarma el gimnasio, cree que habría que analizar el tema porque la única manera de poder potenciarlo era haberlo mantenido y eso lo llevo a pensar que la sección de deportes del municipio debe tener un empoderamiento mayor. En una comuna que han analizado las cifras de obesidad y paulatinamente se ha hecho una apuesta en el deporte, cree que hay una tarea que se debe revisar y analizar dentro del municipio, pero no solo la recreación y el deporte, sino darle un sinnúmero de alternativas no solamente para el cuerpo sino que también para el espíritu.

Lo siguiente tiene que ver con la congestión que se tuvo ésta temporada, independiente de los proyectos o las ideas que se han presentado, tiene la impresión que para el descongestionamiento del centro no se ha buscado una vía de escape natural, quizás se podría estudiar en Planificación una vía alternativa por el costado del Parque Pedro de Valdivia que empalme con la Ruta 5 y que le de una agilidad a todo el congestionamiento que se produce entre Pedro Pablo Muñoz y las laterales, no encuentra que sea descabellado hacer un estudio o propuesta, porque se está viendo solamente la Ruta 5, pero la congestión mayor está en el centro.

Por último, un tema muy importante que tiene que ver con el Club Deportivo Juventud La Serena, como hizo mención el Concejal Ibacache, ellos necesitarían una respuesta por la solicitud de \$850.000, el Sr. Camell se lo habría planteado hace una semana atrás, solicita si se puede hacer una concesión especial, ya que van a recibir visitas de otras países, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Argentina, por lo tanto, si existe el gesto de poder ahora tomar una determinación les daría una tranquilidad a ellos dentro de su planificación.

El Alcalde dice que primero va a comentar sobre el tema del gimnasio en la playa, que fue bastante exitoso y participaron no solo turistas sino que vecinos de la comuna, fue bastante importante, y como eso impactó, muchas empresas se han interesado, por lo tanto, lo más probable es que durante el año se tenga un gimnasio móvil, vale decir, que faciliten maquinas y no se tenga que construir infraestructura, sino que simplemente se instalen en algunos lugares públicos y ahí se desarrollarían múltiples actividades deportivas, eso está en carpeta y hay interés privado en venir a cooperar en ese punto en particular, y se acoge todo lo planteado respecto a la idea de fortalecer lo recreativo y lo deportivo.

Respecto al tema de la congestión en este minuto se está trabajando en los diseños del cruce de Avenida de Aguirre y en el cruce de Huanhualí y Amunategui, que son dos cruces que están siendo vistos como una sola unidad, considerando el paso de Amunategui hacia el poniente, entonces toda la trama vial que se planifique tiene que estar enlazada con los diseños que se están haciendo o que se están ejecutando ahora para que tenga coherencia el sistema. Incluso la Costanera del Río, que ya pasó la primera etapa de pre-inversión, vale decir, que demostró rentabilidad social, son varias obras que hay que hacer que son importantes y cree que en los

próximos años van a empezar a notarse, por ejemplo, el Eje Cisternas que está atrasado, dentro del próximo año debería estar en plena ejecución porque ya pasó la etapa de diseño, va a desahogar Balmaceda y va a generar fluidez hacia Coquimbo.

El centro necesita gestión y todos los actores que utilizan el centro, incluida la locomoción colectiva, tienen que tener voluntad para entender que se no puede llegar al corazón mismo de la ciudad a dejar pasajeros, sino que hay que usar los anillos periféricos, y para eso también hay una planificación que significa cambiar el sentido de algunas calles. Por ejemplo, no es posible que todavía Balmaceda venga de Sur a Norte de Amunategui hasta el Cuerpo de Bomberos cuando perfectamente podría ser una salida directa, pero todo lo que está diciendo y que parece sencillo tiene un costo de \$700.000.000, porque hay que reprogramar toda la semaforización que es de alto costo, hay que hacer nuevos virajes en algunas esquinas, hay que hacer islas de protección peatonal para los cruces, generar los paraderos para la locomoción colectiva. El municipio tiene un proyecto que ha sido examinado por Sectra, que es el organismo que revisa estos proyectos, y que consiste en hacer rápida y expedita la salida del centro de la ciudad y un poco más dificultoso el acceso, para desmotivar la llegada en vehículo particular al centro.

Respecto a la carta solicitud del Sr. Camell al Alcalde, consulta cuando necesitan el aporte.

El Sr. Jorge Hurtado señala que el Sr. Guillermo Camell dice que ésta competencia está planificada para el día 31 de Marzo y el día 1º de Abril en dos etapas, y piden esta ayuda porque con gran esfuerzo tuvieron que ir a Argentina y se gastaron todos los recursos.

El Alcalde dice que se compromete, si esta carta entra a ser revisada por la Comisión a la brevedad, a resolverlo en la próxima Sesión de Concejo que sería el día 14 de Marzo.

La Sra. María Cristina Concha dice que en esta oportunidad quiere felicitar a don Jesús Parra porque solucionó un problema de alumbrado y gestionó el arreglo de unas luces en el sector Cuatro Esquinas. No obstante, hace dos días atrás concurrió durante la noche a la población 17 de Septiembre, debido a un llamado, y pudo constatar en terreno que entre las calles Real Audiencia y la que continua hacia arriba, habían dos focos y siete faroles apagados, es un total aproximado de 12 a 13 faroles, no sabe si corresponde a la empresa con la cual se tiene convenio que se haga cargo de la parte de los faroles, porque fueron instalados cuando se trabajó con el Programa Quiero Mi Barrio, pero en definitiva, el municipio le va a tener que dar una solución a los vecinos porque no puede estar una cuadra completa sin luces.

Agrega que se comprometió con los vecinos a traer la problemática al Concejo, no sabía si se podía dar solución a través de la empresa y ver la forma que al estar todo iluminado los vecinos puedan ayudar un poco. Lo segundo, es que en el sector de la curva de El Milagro por Cuatro Esquinas, donde se instaló el paradero, en este momento deben haber unas cincuentas bolsas de basura, solicita si se puede instalar un letrero que diga que se van a sacar multas a las personas que tiren basura, porque le ha tocado en forma personal ver a algunos conductores que detienen su vehículo próximo al paradero y botan las bolsas de supermercado con basura. Cree que se podrían instalar unos contenedores un poco más grandes, con mallas de un metro veinte, un metro cincuenta, de manera de estimular para que tiren las bolsas adentro y no afuera. Otro punto es con respecto a una duda que tiene con el proyecto de la Costanera Sur y Norte, si van a ir en forma paralela, o se va a priorizar solamente la Costanera Norte que va hacia el sector de la Avenida Islón.

El Alcalde dice que en este minuto los estudios que se han hecho por parte del Ministerio de la Vivienda, dicen relación con la Costanera Sur, la que viene por la ribera sur del río.

La Sra. María Cristina Concha dice que por último quiere solicitar, en vista y considerando que está todo lo ecológico de moda, hacer mucho paseo peatonal, poco ingreso de vehículos, si se puede hacer algunos arreglos a algunas plazas que están abandonadas, por ejemplo, en el sector de Juan XXIII bajando desde el cementerio, tiene entendido, que la Fundación Falabella hace unos pocos años atrás inauguro una plazoleta, se hicieron algunas obras menores, y se colocaron dos o tres basureros, pero la plaza está en un triste abandono, ver la posibilidad de mejorar o desmalezar algunos sectores que dejan bastante que desear.

El Sr. Roberto Jacob dice que el día de ayer estuvo en una población que está en La Caleta San Pedro, es una población nueva que tiene como tres años, y aparte de los muchos problemas que tenían, hay uno que le llamó la atención, y es que ellos le pagan el agua a Serena Golf, y no entienden porqué, cuando les entregaron las casas se hablaba de Aguas del Valle, dicen que pagan el doble del valor que les corresponde pagar, han venido varias veces a preguntar y nadie les ha podido dilucidar esta situación.

El Alcalde consulta si es la población que está a continuación de Caleta San Pedro

El Sr. Roberto Jacob le responde que sí.

El Alcalde dice que esa población está dentro de los terrenos de Serena Golf, y es parte del proyecto Serena Golf que inicio un desarrollo inmobiliario ABC1, pero para diversificar su oferta instaló un desarrollo inmobiliario de tipo media y ellos están dentro de la concesión de venta de aguas de la empresa que creó Serena Golf para distribuir agua en época en que, y todavía, no tiene hasta ahí su red operativa Aguas del Valle, ya que no llegan y no distribuyen hasta ese sector, cuando se construyó Serena Golf tuvieron que crear su propia empresa de agua, y ellos le compran agua a Aguas del Valle y la distribuyen por sus propias redes, esa es la razón.

El Sr. Roberto Jacob dice que ellos se quejaban que el agua que están recibiendo no es de la mejor calidad, y necesitan que alguien haga una toma de muestra o un estudio para ver el tema del agua. Consulta si el problema se tendría que solucionar cuando Aguas del Valle amplíe su red, o no se va a solucionar nunca.

El Alcalde reitera que ésta empresa tiene su propia red, es otra concesión distinta y paralela a la de Aguas del Valle.

El Sr. Roberto Jacob consulta si ellos después podrían solicitar un traspaso a Aguas del Valle por los costos que le significan, porque es una población de clase media que no tiene nada que ver con lo que hay en Serena Golf.

El Alcalde dice que ese es un tema que hay que tomarlo con mucho cuidado, porque es un tema entre privados.

El Sr. Alejandro Pizarro dice que esa es un área que está concesionada y pertenece al grupo de Serena Golf, no opera un sistema de que pueda estar una parte con Aguas del Valle o una parte con Serena Golf, lo que ocurre en algunos casos es que las sanitarias terminan comprando otras concesiones que ya están establecidas por algunos privados, como pasó en el sector de Los Vilos por Pichidangui, que había una cooperativa pequeña que tenia un sistema y terminó comprándolo Aguas del Valle, pero en general son cosas totalmente distintas, son áreas operativas distintas.

El Alcalde dice que en muchos sectores o poblaciones que han tenido grandes problemas porque no llega la red de concesión de Aguas del Valle, les ha costado mucho, incluso han culpado al municipio, y esto es algo que tiene que ver con las concesiones que se manejan con criterios

privados. Aguas del Valle no llega hasta ese sector y cuando se construyó todo el sistema de concesión de Serena Golf ellos instalaron su agua y el que quiere vivir ahí le paga el agua al que la dispone, que es la empresa creada por Serena Golf.

El Sr. Roberto Jacob agrega que además no hay nada que regule los precios.

El Alcalde dice que en la Superintendencia Sanitaria, dan unos parámetros y pautas para el cálculo de valores del cobro del agua.

La Sra. Margarita Riveros dice que la Superintendencia de Servicio Sanitario tiene un convenio con Sernac, tiene a una persona que se dedica exclusivamente a ese tema.

El Sr. Mario Aliaga agrega que cuando Serena Golf solicitó la factibilidad de agua, en ese tiempo Essco se la negó, por eso pidieron concesión, crearon su propia distribuidora, por eso tiene toda la cobertura.

El Sr. Andrés Robledo consulta por la hora de funcionamiento de la base estadio como emergencia.

El Alcalde le dice que toda la noche.

El Sr. Andrés Robledo quiere contar una situación que tuvieron, por un árbol que se desgancho y quebró los postes telefónicos, y eso le cortó la energía eléctrica como a diez casas, llamó y le dicen que no tienen contacto con la Compañía de teléfonos.

El Alcalde le dice que ellos no están para eso, en ese caso tienen que llamar a la empresa afectada que es la del teléfono o de la energía eléctrica, ellos si tienen sistema de emergencia.

El Alcalde agradece y da por terminada la sesión siendo las 11:40 hrs.